



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 NOV 2011

Expte. Nº 17.137/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Jesús Ángel OLIVERA, Presidente de la FUNDACIÓN IGUALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la organización del SIMPOSIO INTERNACIONAL DE FUTBOL SALA PARA CIEGOS, el cual se llevara a cabo desde el 23 al 28 de noviembre del año en curso en nuestra ciudad.

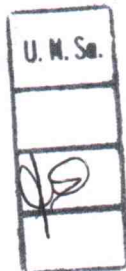
QUE la Lic. Esp. Alejandra NAVARRO aconseja que dicho evento sea declarado de Interés Académico.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el SIMPOSIO INTERNACIONAL DE FUTBOL SALA PARA CIEGOS que se llevará a cabo desde el 23 al 28 de noviembre del año en curso, organizado por la FUNDACIÓN IGUALES.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Académica, Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos. y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALLU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mag. C.P.N. Guillermo Alarcón
Coordinador de Progreso y Asesor Académico
Int. Asesorado - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0926-11